

**CARTA ABIERTA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PERUANA**  
**Sobre la participación de la Sociedad Civil en las Negociaciones del**  
**Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE**

Lima, 05 de diciembre del 2007

Señores

Mercedes Aráoz- Ministra de Comercio Exterior y Comercio.

José Antonio García Belaunde- Ministro de Relaciones Exteriores.

Freddy Ehlers - Secretario General de Comunidad Andina

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Reciba nuestros cordiales saludos. Los que suscribimos la presente somos representantes de organizaciones de la sociedad civil peruana, quienes desde nuestros diversos ámbitos de trabajo estamos interesados, y venimos realizando el seguimiento al proceso de negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea (AdA CAN –UE).

El pasado **sábado 24 de noviembre**, fuimos invitados a participar en el **Primer Encuentro Andino de Sociedad Civil**. Saludamos esta iniciativa de acercamiento y diálogo con algunos de los sectores involucrados en este proceso. Este encuentro ha constituido para nosotros una primera reunión informativa de carácter genérico, mas no constituye un mecanismo de participación suficiente para el seguimiento de las negociaciones. Este primer encuentro tuvo algunas limitaciones que requieren ser subsanadas para las siguientes oportunidades. Estamos interesados en poder aportar en el desarrollo de un mecanismo de participación adecuado e inclusivo, tanto nacional como andino, que permita dar un carácter democrático a este proceso.

En la lógica de contribuir a mejorar la participación de los diversos actores, quisiéramos manifestar las siguientes observaciones al Primer Encuentro de la Sociedad Civil Andina:

1. **Poca difusión y conocimiento del proceso de negociación:** En la convocatoria del 24 de noviembre, las organizaciones no recibimos la información oportuna que pudiera enriquecer nuestra capacidad de análisis y aporte en la reunión. Esto constituye una seria limitación que debe ser subsanada en las siguientes oportunidades, además de recibir el programa del evento, es necesario que puedan ser accesibles documentos, informes, estudios de impacto y otros, para un mejor aporte desde las organizaciones de la sociedad civil. Sólo de esta manera se podrá garantizar un adecuado proceso de información, accesible y oportuno, y permita desarrollar un mecanismo de participación adecuado.
2. **Limitada y tardía convocatoria:** La restringida participación de las organizaciones peruanas, dio cuenta de las dificultades de convocatoria que ha tenido este primer Encuentro. La mayoría de las organizaciones recibieron la invitación y tuvimos que solicitarla insistentemente, otras no lograron recibir la confirmación para su participación, lo que limitó la participación de algunas de ellas. Si bien se ha logrado involucrar algunas organizaciones representativas, consideramos que resta mucho por mejorar en este ámbito. Es importante que para el resto del proceso el gobierno peruano cuente con una más amplia y representativa base de datos de organizaciones para el seguimiento e información sobre este proceso.

3. **Metodología inadecuada y cambios en el programa:** Los cambios ocurridos en el programa de la reunión (hasta en tres ocasiones) y las implicancias que éstos tuvieron en el cambio de metodología, -transformando una oportunidad de diálogo entre organizaciones sociales andinas, a una sesión plenaria permanente-, limitó la oportunidad de diálogo entre los actores participantes y con los negociadores. A esto se sumó que el Encuentro giró en torno a informes generales sobre la negociación, siendo el acceso a temas sensibles era bastante limitado. Consideramos que en adelante, una convocatoria adecuada requiere: 1. dar a conocer el programa con anterioridad y que este no sufra modificaciones drásticas, 2. se facilite información relevante del proceso, y se supere las limitaciones de un diálogo dado solo sobre la base de datos generales del proceso, 3. se priorice el trabajo de grupos ya sea por temas de negociación, o pilares, de manera que el espacio de información y aporte desde las organizaciones de la sociedad civil pueda ser más fructífero, 4. se den a conocer con anterioridad las oportunidades para el aporte de posiciones de la sociedad civil, de manera que las organizaciones puedan preparar con anterioridad sus propuestas.
4. **Limites para la coordinación de posiciones nacionales:** La precipitada convocatoria, junto la incertidumbre sobre los contenidos y objetivos de la reunión, limitaron la capacidad de las organizaciones de sociedad civil peruanas de coordinar sus propuestas y posturas frente a los negociadores andinos. La complejidad y heterogeneidad de las organizaciones y representantes de la sociedad civil, requiere plazos y procedimientos oportunos para desarrollar posiciones conjuntas y seleccionar adecuadamente a los delegados que participarán en la presentación de propuestas. Para futuras oportunidades se requiere coordinar con la anticipación requerida la identificación de voceros y espacios para presentar propuestas, de manera que desde las organizaciones de sociedad civil podamos hacer las coordinaciones respectivas.
5. **No existen estudios de impacto previos:** En este primer encuentro informativo, se ha vuelto a poner de manifiesto la ausencia de estudios de impacto previos que identifiquen las posiciones ofensivas de los intereses europeos, así como permitan identificar con mayor claridad las oportunidades de posiciones ofensivas que podemos tener en esta negociación los países andinos. Se ha manifestado en diversas ocasiones, que la realización de estos estudios es central para la fundamentación de las posiciones andinas y una condición para el avance de las negociaciones.
6. **Garantizar el acceso a la información y participación en el seguimiento de las negociaciones desde Perú:** Este primer encuentro ha sido un avance en términos del diálogo andino. A nivel nacional requerimos mejorar y profundizar también estos espacios de diálogo. Para ello, consideramos necesario mejorar los mecanismos de acceso oportuno a la información, así como la conformación de mesas de trabajo para el seguimiento de los temas sensibles de los tres pilares de la negociación y que son de interés de las organizaciones. De manera que a través de estas instancias el equipo negociador pueda procesar los aportes de la sociedad civil en la elaboración de la posición negociadora nacional y andina.

La necesidad de desarrollar mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil, constituye no sólo un principio acordado para estas negociaciones, sino un criterio ineludible para la transparencia y legitimidad del proceso. Las recomendaciones que en esta carta les alcanzamos son sólo algunos de los criterios pendientes por desarrollar para futuras actividades, tanto nacionales como andinas.

Agradeciendo de antemano la atención que dará a estas propuestas, queremos expresar nuestro interés por participar en un diálogo nacional activo que permita desarrollar un mecanismo de participación adecuado, y, a partir de éste, hacer seguimiento y alcanzar nuestros aportes en el proceso de elaboración de la posición nacional.

Atentamente,

1. Acción Internacional por la Salud- AIS
2. Alianza DESC
3. Asociación Pro Derechos Humanos- APRODEH
4. Asociación Servicios Educativos Rurales- SER
5. Centro de Asesoría Laboral del Perú- CEDAL
6. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo- DESCO
7. Centro Peruano de Estudios Sociales- CEPES
8. Confederación Campesina del Perú- CCP
9. Comisión de Acción Internacional CONADES
10. Convención Nacional del Agro Peruano- CONVEAGRO
11. CooperAcción
12. Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería- CONACAMI
13. Foro Salud
14. Grupo Propuesta Ciudadana
15. Instituto Laboral Andino- CCLA
16. Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza- Capítulo Perú
17. Marcha Mundial de Mujeres
18. Programa Laboral de Desarrollo- PLADES
19. Red Jubileo Perú
20. Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE